CONTRATO N° 56/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2014 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS".

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **ARTE GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa** con RUC N° 2922317-2, domiciliada en la casa de la calle Oliva N° 1075 c/Colón, de nuestra Capital, representada para este acto por el **SRA. TELMA CELINA VILLASBOA**, con cédula de identidad civil número 2.922.317, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "*Contrato de Servicios de Impresiones de Materiales Varios*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es de *Servicios de Impresiones de Materiales Varios.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta invitación, anexos, adendas o modificaciones;
(c) Oferta del **PROVEEDOR**;
(d) Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
(e) Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del presente Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

Artes Gráficas VISUAL al servicio de Tel.: (021) ...

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentra expresamente previsto en el Rubro 260, FF 10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 de aprobación del Plan Financiero correspondiente a Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior **(ANEAES)**, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	008	0	0	260	10	1	99	29.863.000 Gs.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 278.437.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 11/14 *"Servicios de Impresiones de Materiales Varios"*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la **AGENCIA**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 88 de fecha 25 de julio 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121504-005	Bolígrafos	Unidad	Unidad	2.000	2.650	5.300.000
2	82121505-007	Banner	Unidad	Unidad	1	190.000	190.000
3	82121504-990	Caratula para CD	Unidad	Unidad	300	1.100	330.000
4	82121507-011	Sobre para Cd	Unidad	Unidad	300	1.900	570.000
5	82121505-003	Afiches	Unidad	Unidad	1.000	660	660.000
6	82121507-001	Trípticos	Unidad	Unidad	500	1.350	675.000
7	82121505-001	Dípticos	Unidad	Unidad	500	1.100	550.000

8	82121507-055	Certificado	Unidad	Unidad	1.800	785	1.413.000
9	82121507-004	Carpeta	Unidad	Unidad	2.000	2.200	4.400.000
10	82121507-999	Encuadernación de Materiales	Unidad	Unidad	700	3.500	2.450.000
11	82121507-011	Sobres	Unidad	Unidad	500	880	440.000
12	82121507-011	Sobres Grande	Unidad	Unidad	500	1.350	675.000
13	82121507-010	Hojas	Unidad	Unidad	1.000	660	660.000
14	82121506-001	Impresión de Materiales	Unidad	Unidad	1.500	7.700	11.550.000
TOTAL							**29.863.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes Veintinueve Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil, incluyendo impuestos.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **AGENCIA** de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato regirá desde su firma, hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Una vez realizada la adjudicación el Proveedor, entregara la totalidad de los bienes, a más tardar a los 20 días calendario de la recepción de la Orden de Servicio.

La Dirección Administrativa será la encargada de recepcionar los bienes en las oficinas de la **AGENCIA**, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **AGENCIA**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL

CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación N° 88 de fecha 25 de julio de 2014.

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Unid. de Medida
1	82121504-005	Bolígrafos	Bolígrafos con impresión de logo en dos colores en serigrafía. El modelo será entregado en formato Macromedia FreeHand 11 Mx (las tipografías estarán convertidas a curvas), y en formato JPEG. El mismo será grabado en un CD debidamente identificado y dentro de un sobre institucional.	2.000	UNIDAD
2	82121505-007	Banner	Banner Tela Vinílica, medida de 90 X 120 cm, tinta de 4 colores con impresión digitalizada, incluido porta banner de hierro con sujetador plegable y portátil.	1	UNIDAD
3	82121504-990	Caratula para CD	Caratula para CD: Ilustración, papel de 250 gr, impresión en 4 colores medida 12 X 12 cm (cada paquete contendrá 100 unidades)	300	UNIDAD
4	82121507-011	Sobre para CD	Sobre para CD: Ilustración, papel 250 gr, impresión en 4 colores, medida 12 X 12 cm Troquelados, pegados más calefón (Cada	300	UNIDAD

			paquete contendrá 100 unidades)		
5	82121505-003	Afiches	Afiches, medidas 46 X 30 cm full color, Papel Brillante	1.000	UNIDAD
6	82121507-001	Trípticos	Trípticos, en papel tipo ilustración, impresión full color 12,5 X 22 cm (abierto), ilustración Mate (calidad stora o similar) Gramaje de 150 gr, Troquelado, sectorizado y doblado	500	Unidad
7	82121505-001	Dípticos	Dípticos, Impresión de Dípticos tamaño 12,5 X 22 cm (CERRADO) ilustrado mate 115 grs. Impresión Full color.	500	Unidad
8	82121507-055	Certificado	Certificado en papel hilo. Tamaño 28 cm de largo de 21,5 cm	1.800	Unidad
9	82121507-004	Carpeta	Carpeta Archivadora con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs o cartoncillo de 250 gs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y /o plastificado, doblado. Exterior plastificado e interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio	2.000	Unidad
10	82121507-999	Encuadernación de Materiales	Encuadernaciones espiralada de ejemplares de Proyectos o documentaciones tapa y contratapa, plastificada con brillo acabado mate de 90 grs. Páginas de 75 hojas con impresiones de logotipos	700	Unidad
11	82121507-011	Sobres	Sobres comerciales: tipo inglés, impresión en 4 colores de serigrafía	500	Unidad

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

12	82121507-011	Sobres Grande	Papel de Obra Primera Color: Blanco Impresiones a un lado Retoque Digital	500	Unidad
13	82121507-010	Hojas	Hojas con membrete institucional Tamaño Carta: 21,6 X 27,9 cm y refilado en el tamaño exacto (21,6 X 27,9 cm), Material: Papel Obra Primera de 75 gr. Impresión: full Color, solo un lado. Empaquetado: Empaquetar en 500 unidades	1.000	Unidad
14	82121506-001	Impresión de Materiales	Tapa y Contratapa: Papel Ilustración de 240 gr. Brillo Plastificado mate Impresión en selección de colores (FULL COLOR). Paginas Internas (tripa): Impresiones de 2 tintas Obra Primera de 90 grs. Tamaño: 14,5 X 20,5 cm. Encuadernado: Pegado o presillado: Paginas: 80 Páginas.	1.500	Unidad

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **AGENCIA** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de agosto del año 2014.

Artes Gráficas Visual al servicio Tel.: (021)

Sra. Telma Celina Villasboa
Documento de identidad N° 2.922.317
PROVEEDOR

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad civil N° 893.275
AGENCIA